Testimonio de Auto de Posesion
de Bienes a favor de Thomas
Monedal y Maria Gomez
Soltera vecinos de esta Ciud.d
por Dn Manuel Sanch.z
Barrera Dn Pedro Vazquez
Dn Joseph Garcia
Dn Pedro Rodz Dn Pedro Ant.o
dos Portugs Dn Francisco
Miguel de Dios Dn Pedro
Dn Leandro Garcia Ante
Dn Pedro Garcia Escr.o
dan fe y Signiente

En la Ciudad de Sn Phelipe Real de Yslas
de Leon en veinte y quatro dias del mes
de Abril de mil setecientos y quarenta
y quatro años ante mi Escr.o y testigos
parecio presente Dn Manuel Sanch.z
Barrera Vecino de esta Ciud.d a quien
doy fe conozco y dijo que por quanto
con fecha de veinte y tres de Marzo
proximo pasado se le remitio por
Dn Pedro Vazquez Dn Joseph Garcia
Dn Pedro Rodz Dn Pedro Ant.o
dos Portugs Dn Francisco
Miguel de Dios Dn Pedro
Dn Leandro Garcia Escr.o
dan fe y Signiente

En la Ciudad de Sn Phelipe Real de Yslas
de Leon en veinte y quatro dias del mes
de Abril de mil setecientos y quarenta
y quatro años ante mi Escr.o y testigos
parecio presente Dn Manuel Sanch.z
Barrera Vecino de esta Ciud.d a quien
doy fe conozco y dijo que por quanto
con fecha de veinte y tres de Marzo
proximo pasado se le remitio por
Dn Pedro Vazquez Dn Joseph Garcia
Dn Pedro Rodz Dn Pedro Ant.o
dos Portugs Dn Francisco
Miguel de Dios Dn Pedro
Dn Leandro Garcia Escr.o
dan fe y Signiente

En la Ciudad de Sn Phelipe Real de Yslas
de Leon en veinte y quatro dias del mes
de Abril de mil setecientos y quarenta
y quatro años ante mi Escr.o y testigos
parecio presente Dn Manuel Sanch.z
Barrera Vecino de esta Ciud.d a quien
doy fe conozco y dijo que por quanto
con fecha de veinte y tres de Marzo
proximo pasado se le remitio por
Dn Pedro Vazquez Dn Joseph Garcia
Dn Pedro Rodz Dn Pedro Ant.o
dos Portugs Dn Francisco
Miguel de Dios Dn Pedro
Dn Leandro Garcia Escr.o
dan fe y Signiente

En la Ciudad de Sn Phelipe Real de Yslas
de Leon en veinte y quatro dias del mes
de Abril de mil setecientos y quarenta
y quatro años ante mi Escr.o y testigos
parecio presente Dn Manuel Sanch.z
Barrera Vecino de esta Ciud.d a quien
doy fe conozco y dijo que por quanto
con fecha de veinte y tres de Marzo
proximo pasado se le remitio por